

ACTA DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 03 DE JULIO DEL 2020

Ica, siendo las 19:05 horas del día 03 de julio del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda, Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza, Mag. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz, Mag. Miguel Ángel Espino Velarde, Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales, CPCC. Cesar Augusto Raffo Rejas y CPCC. Alberto Antonio Peña Medina, Aylas Salazar Carlos, Almeyda Vicerrel Yosselin, Prado Vallejos Liesel; representante del centro federado de la facultad de contabilidad: Fernández Meza Keyssi y actuando como secretario el señor CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA:

- 1.- Nueva estructura de las asignaturas que formaran parte de la prestación de servicio educativo no presencial o remoto propuesta por la comisión encargada de alinear el Plan de Estudio y Malla Curricular de la carrera profesional de contabilidad, establecido mediante el informe N° 02-2020 de fecha 03 de julio de 2020.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El señor decano manifiesta a los señores consejeros presentes; que se citó a un consejo extraordinario de emergencia para poder modificar el acuerdo anterior respecto a la estructura de las asignaturas que ofrece el semestre 2020 – I y que van hacer dictadas en forma virtual a partir de la fecha establecida por este consejo de facultad, en ese sentido la modificatoria radica en que ya no existen asignaturas semipresenciales, solo de acuerdo a lo informado por la comisión encargada del alineamiento del plan de estudio solo existirán asignaturas presenciales y no presenciales, en tal sentido pide se pueda visualizar el informe **N° 002-2020** de fecha 03 de julio del 2020 indicando la modificación propuesta por la comisión encargada de alinear el plan de estudio para el primer semestre del año 2020, recalando que las únicas asignaturas que serán presenciales son Practicas Pre profesionales I del VII Ciclo y Practicas Pre Profesionales III del IX Ciclo y las demás asignaturas son no presenciales, en tal sentido el señor decano de la Facultad de Contabilidad solicita la aprobación de dicho informe.

Se procede con la votación de aprobación o no aprobación del informe presentado por la comisión encargada de alinear el Plan de Estudio para el primer semestre del año académico 2020: el honorable Consejo de Facultad decide aprobar por



UNANIMIDAD el Informe presentado por la comisión encargada de alinear el plan de estudio para el primer semestre del año académico 2020.

El señor decano indica que se hará llegar la Resolución Decanal a las instancias correspondientes el mismo día antes de las 8:00pm para que lo pueda sustentar en consejo universitario citado para las 8:00pm.

Siendo las 19:28 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL "DR. LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICAS
C.P.C. Luis Gonzaga de Alvarado
DIRECTOR DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA